

**SOCIEDAD HIDROELECTRICA  
IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**



---

**Estados Financieros**  
Año terminado en diciembre 31, 2011  
Con Informe de los Auditores Independientes



**audisupport**  
audidores consultores

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Junta de Directores de  
**SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**

### *Informe sobre los Estados Financieros*

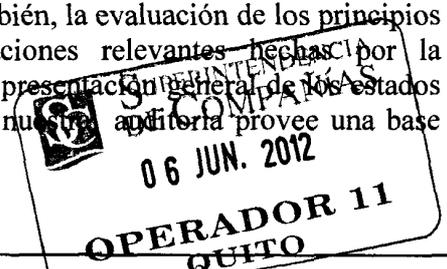
1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011, así como los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros*

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad Incluye, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### *Responsabilidad del Auditor*

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (N.I.A.). Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluye la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude y error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión de auditoría.



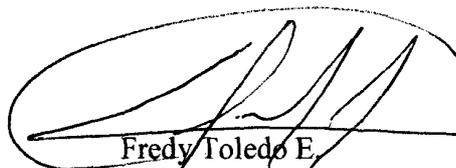
*Opinión*

4. La compañía al 31 de diciembre del 2011 muestra diferencias entre las tablas de amortización y el registro en libros con referencia a la obligación vigente con el Banco de Guayaquil por un valor de US\$ 35,054, por lo que no fue posible dar una razonabilidad a los saldos incluidos en el estado financiero.
  
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno, que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación en el párrafo cuarto, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**, al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el Año terminado en esa fecha, de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Mayo, 15 del 2012



AUDISUPPORT CIA. LTDA.  
RNAE No. 503



Fredy Toledo E.  
SOCIO  
RNC- 170602



**SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.****BALANCE GENERAL****(Expresado en US Dólares)**

		<b>Diciembre 31,</b>	
		<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo		2,063	172
Cuentas por Cobrar		31,531	39,611
Gastos Pagados por Anticipado		72,213	43,879
<b>Total activo corriente</b>		<b>105,807</b>	<b>83,662</b>
Propiedad Planta y Equipo	Nota 3	1,622,538	1,526,830
Cargos Diferidos	Nota 4	80,000	80,000
		<b>1,702,538</b>	<b>1,606,830</b>
		<b>1,808,345</b>	<b>1,690,492</b>
<b>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Porción Corriente del Pasivo a Largo Plazo		-	219,861
Cuentas por Pagar	Nota 5	360,240	361,150
Obligaciones Sociales	Nota 6	45,841	46,036
Obligaciones Fiscales		974	4,266
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>407,055</b>	<b>631,313</b>
Obligaciones Financieras	Nota 7	805,115	-
Obligaciones de Largo Plazo		231,377	649,648
<b>Total Pasivos</b>		<b>1,443,547</b>	<b>1,280,961</b>
<b>Patrimonio de los Accionistas:</b>			
Capital Social	Nota 9	390,000	390,000
Aportes Futuras Capitalizaciones		-	29,520
Reserva Legal		3,402	3,402
Reserva de Valuación del Patrimonio		66,321	66,321
Resultados Acumulados		(94,925)	(79,712)
<b>Total Patrimonio de los Accionistas:</b>		<b>364,798</b>	<b>409,531</b>
		<b>1,808,345</b>	<b>1,690,492</b>

Franciso Polit  
Gerente GeneralCristina Mármol  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**(Expresado en US Dólares)**

	Año terminado en	
	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
Ventas	72,658	-
Costo de Ventas	(26,930)	(11,203)
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>45,728</b>	<b>(11,203)</b>
<b>Gastos Operacionales:</b>		
Gastos Operacionales	(23,792)	(53,474)
Total Gastos de Operación	(23,792)	(53,474)
<b>Utilidad / Perdida en Operación</b>	<b>21,936</b>	<b>(64,677)</b>
<b>Otros Ingresos (Gastos)</b>		
Gastos Financieros	(37,149)	(10,972)
Total Otros Ingresos y Gastos (Neto)	(37,149)	(10,972)
<b>PERDIDA NETA</b>	<b>(15,213)</b>	<b>(75,649)</b>



Francisco Polit  
Gerente General

Cristina Mármol  
Contador General

**SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**(Expresado en US Dólares)**

	Año terminado en	
	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
<b>Capital Social</b>		
Saldo Inicial	390,000	130,000
Aumento de Capital Reserva Revalor Pat.	-	-
Aumento de Capital Reserva Revalor Pat.	-	260,000
Saldo Final	390,000	390,000
<b>Aportes Futuras Capitalizaciones</b>		
Saldo Inicial	29,520	29,520
Reclasificacion a Cuentas por Pagar	(29,520)	-
Saldo Final	-	29,520
<b>Reserva Legal</b>		
Saldo Inicial	3,402	3,402
Saldo Final	3,402	3,402
<b>Reserva Por Revalorización del Patrimonio</b>		
Saldo Inicial	66,321	326,321
Aumento de Capital	-	(260,000)
Saldo Final	66,321	66,321
<b>Resultados Acumulados</b>		
Saldo Inicial	(79,712)	16,043
Repartición de Dividendos 2009	-	(20,106)
Pérdida del Ejercicio	(15,213)	(75,649)
Saldo Final	(94,925)	(79,712)
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>364,798</b>	<b>409,531</b>



Francisco Polít  
Gerente General

Cristina Mármol  
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**(Expresado en US Dólares)**

	Año terminado en	
	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
<b>FLUJO DE CAJA DE PROVENIENTE DE OPERACIONES:</b>		
Efectivo Recibido de Clientes	52,404	-
Efectivo Pagado a Proveedores, Empleados y Otros	(55,119)	171,209
Gastos Financieros	(37,149)	(10,972)
	<u>(39,864)</u>	<u>160,237</u>
<b>EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSION</b>		
Compra de Activos Fijos	(95,708)	(199,798)
	<u>(95,708)</u>	<u>(199,798)</u>
<b>EFFECTIVO UTILIZADO EN FINANCIAMIENTO</b>		
(Aumento) Disminución en Obligaciones Financieras Corto Plazo	-	219,861
(Aumento) Disminución en Obligaciones Financieras Largo Plazo	137,463	(188,853)
	<u>137,463</u>	<u>31,008</u>
(Disminución) Aumento del Efectivo	1,891	(8,553)
Efectivo Inicio del Año	172	8,725
	<u>2,063</u>	<u>172</u>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>		



Francisco Polit  
Gerente General

Cristina Mármol  
Contador General

**SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**(Expresado en US Dólares)**

	Año terminado en	
	Diciembre 31, 2011	Diciembre 31, 2010
<b>FLUJO DE CAJA PROVENIENTE DE OPERACIONES:</b>		
Pérdida Neta del Ejercicio	(15,213)	(75,649)
<b><u>Ajustes para Conciliar el Ingreso en Efectivo Proveniente de Operaciones:</u></b>		
Depreciación	-	1,211
Amortización	-	13,632
<b>VARIACIONES EN ACTIVOS:</b>		
(Aumento) Disminución en Cuentas Por Cobrar	8,080	38,160
(Aumento) Disminución en Otros Activos	(28,334)	(3,292)
<b>VARIACIONES EN PASIVOS:</b>		
Aumento (Disminución) en Cuentas por Pagar	(910)	179,280
Aumento (Disminución) en Beneficios Sociales	(195)	13,825
Aumento (Disminución) en Obligaciones Fiscales	(3,292)	(6,930)
<b>EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES</b>	<b>(39,864)</b>	<b>160,237</b>



Francisco Polit  
Gerente General

Cristina Mármol  
Contador General

**1 Constitución y Objeto**

**SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**, se constituye en la República del Ecuador el 08 de enero del 2001. El objeto de la compañía es la construcción, la concesión, operación, mantenimiento de centrales eléctricas. Así como la venta de energía de las centrales. En consecuencia son propias de la sociedad todas actividades conexas y relacionadas de una u otra forma con las anteriormente enunciadas. Además la sociedad podrá realizar toda clase de actos y/o contratos permitidos por la leyes.

**Situación Económica del Ecuador**

La economía del País tuvo un mayor crecimiento con relación al año 2010, esto se debió en gran medida a que el estado recibió fuertes cantidades de dinero por el precio internacional del petróleo y al aumento de las recaudaciones fiscales. Durante el año 2011, el Ecuador registro una inflación anual del 5.41%, según informe del INEC., siendo una tasa mayor al 3,33%, registrada en el año 2010. La canasta básica se ubicó en USD 578,04 registrando en el balance anual de la economía del Ecuador un crecimiento en el 5.2%, según datos proporcionado por el INEC. Para el año 2012 se espera que la economía continúe creciendo pero no al mismo ritmo, ya que se avecina un periodo de elecciones presidenciales. (Fuente INEC y Medios escritos del País).

A la fecha de emisión de nuestro informe no es posible determinar los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía del Ecuador y las consecuencias, en el caso de que existieran sobre la posición financiera y resultados futuros de operaciones de la Compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

**2 Bases de Presentación**

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Implementación de NIIF**

Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante Resoluciones No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010, hasta

**...Nota 2**

el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el Caso de **SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**, las “NIIF”, entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.

Con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías dispone se adopte las Normas Internacionales de Información Financiera, para efectos del registro y preparación de estados financieros, de las Compañías calificadas como PYMES, a partir del 1 de enero del 2012.

Las Compañías prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y los remitirán a la Superintendencia, hasta el 31 de mayo del 2011, el cronograma de implementación. y hasta el 31 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto.

Las compañías, que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicarán NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción.

Para el caso de **SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**, deberán elaborar obligatoriamente hasta mayo del 2011, un cronograma de implementación y hasta noviembre del 2011, se deben efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo “NEC” al patrimonio neto reportado bajo “NIIF”, al 01 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del período de transición, esto es para el caso de **SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**, al 31 de diciembre del 2011, deben ser contabilizados el 1 de enero del 2012. La información antes indicada debe contar con la aprobación de la Junta General de Accionistas, o por el organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos.

**SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

**...Nota 2**

**Índices de Precios al Consumidor**

El porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es como sigue:

Año Terminado en Diciembre 31	Variación Porcentual
2007	2,70
2008	8,83
2009	4.31
2010	3.33
2011	5,41

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Representan los valores que se mantuvieron en la caja de la compañía al cierre del período, saldo en bancos e inversiones, los cuales son considerados por la Compañía para la elaboración de los Flujos de Efectivo.

**Propiedad Planta y Equipos**

Se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Las erogaciones por reparación se cargan a los resultados del año y los gastos por mejoras son activados. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Maquinarias y Equipos	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Computación	33,33%
Herramientas	10%

**Cargos Diferidos**

Corresponden principalmente a inversiones realizadas en la central Cotacachi.

Los mencionados activos son registrados y amortizados de acuerdo al método de línea recta.

**Obligaciones Financieras**

Todos los préstamos están registrados al costo, e incluyen los cargos asociados con la adquisición de los mismos.

**SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Expresado en US Dólares**

**3 Propiedad Planta y Equipo** El resumen de Propiedad Planta y Equipo, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2011	2010
Terrenos	14,291	14,291
Maquinarias y Equipos	417,365	417,365
Equipo Eléctrico	73,441	73,441
Muebles y Enseres	270	270
Equipo de Oficina	3,203	3,013
Construcciones en Proceso	1,128,120	1,032,601
	1,636,689	1,540,981
 (1) Menos Depreciación Acumulada	 14,150	 14,150
	1,622,538	1,526,831

El movimiento de propiedad planta y equipo es como sigue:

	Diciembre 31,	
<b>Costo:</b>	2011	2010
Saldo Inicial	1,540,980	1,341,183
Adiciones	95,709	199,798
Saldo Final	1,636,689	1,540,981

	Diciembre 31,	
<b>Depreciación:</b>	2011	2010
Saldo Inicial	14,150	12,939
Adiciones	-	1,211
Saldo Final	14,150	14,150

**SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Expresado en US Dólares**

<b>4</b>	<b>Cargos Diferidos</b>	El resumen de Cargos Diferidos es como sigue:		
			Diciembre 31,	
			2011	2010
		Inversiones Central Cotacachi	133,760	133,760
			133,760	133,760
		Menos Amortización Acumulada	53,760	53,760
			80,000	80,000
<b>5</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	Un resumen de esta cuenta fue como sigue:		
			Diciembre 31,	
			2011	2010
		Proveedores	14,572	15,520
		Varios Acreedores	345,668	345,630
			360,240	361,150
<b>6</b>	<b>Obligaciones Sociales</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
			Diciembre 31,	
			2011	2010
		Sueldos por Pagar	29,972	30,495
		Obligaciones con el IESS	1,170	3,366
		Liquidación Laboral	1,500	-
		Beneficios Sociales	13,108	12,084
		15% Participación Trabajadores	91	91
			45,841	46,036

**SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Expresado en US Dólares**

---

**7 Obligaciones Financieras** El resumen obligaciones financieras es como sigue:

**Instituciones Financieras Locales**

Diciembre 31, 2011

Préstamo Corporación Financiera Nacional por US\$. 757,123, a una tasa del 9.64%, con pagos trimestrales y vencimiento en diciembre del 2018. 754,520

(1) Renovación del Préstamo con el Banco de Guayaquil por US\$ 19,296, a una tasa del 11.34%, con pagos trimestrales y vencimiento en diciembre del 2013. 50,595

Obligaciones Financieras 805,115

(1) Existe una diferencia de US\$ 35,054 respecto a la Obligación del banco de Guayaquil entre la tabla de amortización y el registro contable.

**8 Impuesto a la Renta**

La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- “**Tarifa del impuesto a la renta para sociedades** (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num.2.6 de la Ley s/n, R.O..351-S, 29-XII- 2010), Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

Según la Disposiciones Transitorias primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (R.O. 352-S, 29-XII-2010) El impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos: Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%, Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%. A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%, en su párrafo segundo dice: Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.”

...Nota 8

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno de Art. 125.- "Retenciones por utilidades, dividendos o beneficios. Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente del impuesto a la renta"

9 **Capital Social** El capital social de la Compañía está constituido por 39,000, acciones ordinarias y nominativas de diez Dólares (US\$ 10.00) cada una.

10 **Contratos** **Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC)**

Con fecha 25 de enero del 2007, **Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC)**, comunica que el Proyecto Hidroeléctrico denominado HIDROCAROLINA, ubicado en la parroquia Carolina del Cantón Ibarra Provincia de Imbabura, ha sido incorporado al registro del CONELEC, a nombre de la Compañía HIDROIMBABURA C.A., conforme lo establece en el art. 54 del Reglamento de Concesiones Permisos y Licencias para la prestación del Servicio de Energía Eléctrica.

Conviene recalcar que, en el evento de que la potencia del proyecto sea igual o mayor a 1MW, como resultado de los diseños definitivos del mismo, o de la producción energética real de la planta cuando entre en operación, el Registro obtenido quedará insubsistente, estando la Compañía obligada a iniciar un nuevo trámite para obtener el permiso de generación, conforme lo establecido en el art. 57 y referido al art. 35 del reglamento de concesiones permisos y licencias para la prestación del servicio de energía eléctrica.

Es necesario indicar que es obligación de HIDROIMBABURA C.A., cumplir con las demás leyes y reglamentos y disposiciones de las autoridades locales que para estos casos se encuentren vigentes y sean aplicables.

11 **Reserva Legal** De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

12 **Eventos Subsecuentes** Entre el 31 de diciembre del 2011, y la fecha de preparación de nuestro informe (14 de Mayo del 2012), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.